

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: NUEVO LAREDO ((867) 717 5783) LAGOS DE CHAPALA 4830 NUEVO LAREDO TAMAULIPAS, MEXICO C.P. 88290

FECHA: 10/02/2025 HORA: 04:50 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

13/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO: 38.55 VOLUMEN: .183535

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 29045

NLD01WE0291767

RASTREO PAQUETEXPRESS: 9211207687348

ST

NLD01

CEL: 0
REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
TAMAULIPAS, 3807
MORELOS, NUEVO LAREDO, 88250
TAMAULIPAS, MEXICO, TEL: 8677157400

TGZ01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38903545 MARIA ELENA LOPEZ HERNANDEZ BOULEVARD ANTONIO PARIENTE ALGARÍN, 148 LAS TORRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, 29045 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529618192882

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

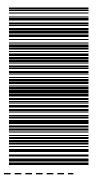
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX28000005

Observaciones: ATN.MARIA ELENA LOPEZ HERNANDEZ:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, FEDERAL QUE CLEBRAN POR UNA PARTE IMPLISORA DE TRANSPORTE SELECTIONS A. DE C.V., A QUIEN DI N. O SUCESIVO SE LE DENOMINARA RIMPRO PEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIENTA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A Q

agente pans on en nombre de cualquier personna que tengas interês en este ENVIO, todos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican en el anversos de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican que se esta Carta de Porte, y que alteria calquier personna que se ENVIO genere arte cualquier sudoridad o si este fuera decomissado por dichas ESCHIADA. Under interpretar por cualquier sudorida valua de porte de

condiciones pactados en al presente documento, sin que esto represente para nonotros alguna falta o perjucióo, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impaga cincustancia, o debetá enviar artículos co-phicibidos por las legos de muestro país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos se ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, como tos que acciminación dos ententa país, mentre ententa país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta ferma país, percederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprindo productos táxicos, corresivos, inflamables, artículos o materiales que despoita amenta país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país de país, a país, que a controlados de casa, antenias, subsides con cadiveres, arimades vivos.

Por actual de materia, percederos, medicamentos comprisos de materiales, a percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estupefacientes, drogas, a país, percederos, medicamentos controlados o que requiera control de temperatura, estuperatura, estuperatura, estuperatura, estupefacientes, drogas, a país de controlados de controlados en materiales, que a controlados de controlados en materiales, que a controlados en controlados en materiales, que a controlados en controlados en controlados en controlados en materiales que a controlados en controlados en controlados en controlados en control

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via comissión del DESTINATARIO correspondente, usete ni en acusa de la caso de los Reseau a consentados. la carridad ceste enterá a su participado concentradora para que el costo de los Reseau a manadados, la carridad ceste de resida para de pramatera de el destina de la carria de el caso de los Reseau a comissión de productiva de la carria de el caso de los Reseau a carria de la carria del la carria de la carria del la carria de la carria de la carria de la carria de la carr

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignance que assigna

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

FECHAN TEXT. S.- Pr. Mustica plant, to testimose emitegraphic as su DESTINATARIO, una que se reinfinit que frança de comercia de la constitución de su Destinata de la comercia de la constitución de la co

assistencia de un insepetor de la secretaria de comunicaciones y transportes o en su caso la de un notario público.

CECIMA QUINTA: 2 por aculgiuer so de secretaria de comunicaciones y transportes o en su caso la de un notario público.

ENCOMA QUINTA: 2 por aculgiuer so de inventerio de su expresa de transportación o transportación o transportación o transportación o transportación o que nos manifesto de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde su material liegal, riesgo de la comunicación o transportación que nos manifesto de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesgo de la comunicación o transportación que nos manifesto de la comunicación o transportación que nos manifesto de la comunicación o transportación que nos manifesto de la comunicación o transportación que nos manifestos de la comunicación o transportación que nos manifestos de la comunicación de la comunicación que nos manifestos de la comunicación de la comunica

DECIMAL CUIT IA. - Si por cualquarier sport descripants produced contratements infortation to per accounter de la mental substance de substance de la mental substance de substance de la mental substance de

DECIMA SEXTA. Trainfactore de Nobo con violencia o Estravió de mercanicias con volor declarado en cion de perpicio haya si do parcial y a su reclama de processor de contra el visió processor de contra el visió que resultar, so include de la presente Carta de Porto, en proceder a feminar de la presente Carta de Porto, en proceder a feminar de visió processor de visió trais declarado de not contra el visió processor de contra el visió processor de la contra de visió processor de visió

The properties of the properti

personates que utend rice propositionis. El dismission de l'IMI, para totos los dertocs aplicables al presente Aviso de Princialista y demissi cuestiones relacionation de production que utend relacion de l'accident personation de l'accident personation

ECEMIA NOVEN.—Pare al caso de interpretación y cumplimente en el presente contrato, las partes ses someten a las competencia de la Procuraduria Federal del Consumidor EN LA VIA ADMINISTRATIVA y en caso E SUBSISTRI A CONTROVERSÍA a la competencia de los Tribunales del Funor Común de Los Mochiós Sente en contrato, las escuentes en contrato. El contrato del representante a cualquier den to funor de comen de la parte de contrato del presente en contrato. Casa descuencia en contrato del manare voluntaria, no contrato en manare voluntaria, no contrato en manare voluntaria, no contrato del manare voluntaria, no